



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100203187861053C52103

**No. Crédito** 4917807965

141806



**NOMBRE:** QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL  
**DOMICILIO:** FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770  
**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCOPPEL	CUENTA DE AHORRO	10218889919	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. \_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE MARZO DE 2022  
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100203187861053C52103

**No. Crédito** 4917807965

141806



**NOMBRE:** QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL

**DOMICILIO:** FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770

**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

## ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100203187861053C52103 de fecha 28/06/2018, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 02/07/2018.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0093/2022. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100203187861053C52103

No. Crédito 4917807965

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL  
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ de esta ciudad, el suscrito Notificador \_\_\_\_\_, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el \_\_\_\_\_ (la) \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100203187861053C52103 de fecha 28 de Junio de 2018, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

**No. Multa** 100203187861053C52103

**No. Crédito** 4917807965

141806



**NOMBRE:** QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL

**DOMICILIO:** FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770

**COLONIA:** SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100203187861053C52103

No. Crédito 4917807965

141806



NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL  
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA No. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770  
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

## Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL, no se encuentra en este momento, \_\_\_\_\_ ya \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 30 de Junio de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Quiñones Rodríguez María Isabel en el domicilio ubicado en:

Calle: Fernando Montesdeoca
No. Exterior: 1708 No. Interior:
Colonia: Aguilar
Localidad:
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917207965 Fecha: 07-Marzo-2022
Notificador Ejecutor: GINA MAGALY ESPINOZA GARZA R.F.C. EIGG820923PG4
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTIGAS DEL DOMICILIO

Descripción Casa habitación de una planta, dos ventanas, una puerta Borda de concreto domicilio:

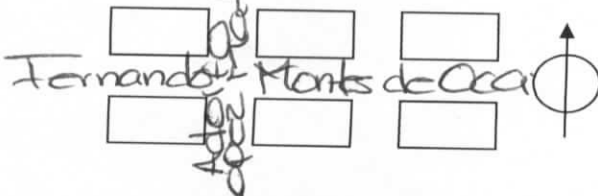
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2022

Nombre y firma

HORA 13:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
GINA MAGALY ESPINOZA GARZA
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100203187861053C52103 No. Crédito 4917807965

NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA NO. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta del mes de junio del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. GINA MAGALY ESPINOZA GARZA con número de Empleado 43179 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0043/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Calle Fernando Montes de Oca 1708, colonia Aguilar, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales en la calle Fernando Montes de Oca 1708 colonia Aguilar, C.P. 25770 en Monclova Coahuila; entre Adolfo Lopez Mateos y Gustavo Diaz Ordaz a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917807965; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los c. Letitia Yardi Mejía Salazar, quien se identificó con Credencial para votar, número 019402469886, año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Jorge Jesús Flores González, quien se identificó con Credencial para votar, número 033700606777, año de registro 2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación de una planta color crema con cate dos ventanas una puerta Barda de concreto. Lo tratado no tiene calor Constell



domicilio en el cual toqué a la puerta El domicilio se encuentra en calidad de deterioro con polvo y basura a la vista por lo que me doy cuenta que esta deshabitada.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1708 de la calle Fernando Montes, dicho inmueble se localiza al costado Derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitacion color verde de una planta dos ventanas una puerta Baranda de concreto tiene cochera;

en el cual me atendió una persona de nombre Silvia Gonzalez quien No se identifico siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 60 Años, rostro Redonda tez Morosa, nariz respinada, labios delgados, complexión Mediana, cabello Negro, Cano y Corto, estatura aproximada de uno metro Sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0043/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: Esta casa tiene mucho tiempo sala. Antes le daban vueltas a la casa.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Tienen mas de dos años

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: No desconozco casi. No hablaba la muchacha.

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Si mi nombre es Silvia Gonzalez

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: Ninguno Solo Vecinos

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Propio

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

lo testado no tiene Valor Constey





Coahuila de Zaragoza

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1712 de la calle Fernando Montes de Oca dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

habitacion de una planta color crema tres ventanas una puerta de concreto y porton de herreria

me atendió una persona de nombre Antonieta Silva; en el cual quien no se identifico

siendo su media filiación: sexo femenino edad 62 años

rostro alargado tez morena nariz respingado labios delgados, complexión mediana, cabello gris

chuno y largo, estatura aproximada de uno metro veinticinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0043/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila;

le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió:

si tiene mucho tiempo que se fue a Saltillo a trabajar

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

ya tiene como dos años

pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió:

No solo se que se fue a Saltillo

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitada, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

lo testado no tiene valor conste



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Gina Magaly Espinoza Garza

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yardi Mejia Salazar  
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Luis Flores Gonzalez  
FIRMA: [Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Silvia Gonzalez

FIRMA: Se nega a firmar

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Antonio Silva

FIRMA: Se nega a firmar

Lo testado no tiene Valor Constancia

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 02 de Agosto de 2022

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Maria Isabel Quiñonez Rodriguez en el domicilio ubicado en:

Calle: Fernando Montes de Oca
No. Exterior: 1708 No. Interior:
Colonia: Aguilas
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917807965 Fecha: 07 Marzo 2022
Notificador Ejecutor: FERNANDO HERNANDEZ TOVAR R.F.C. HETF680416DGO
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: casa habitacion de una planta dos ventanas una puerta metalica y vidrio casa color cafe crema

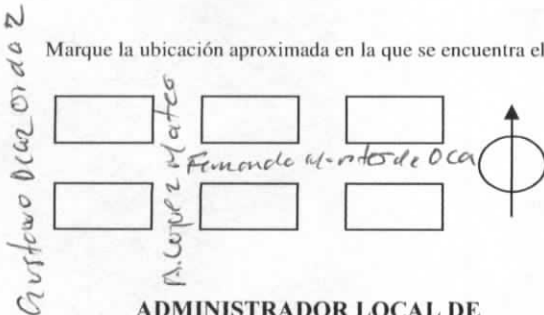
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación
Anexo Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

FERNANDO HERNANDEZ TOVAR
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100203187861053C52103 No. Crédito 4917807965

NOMBRE: QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL
DOMICILIO: FERNANDO MONTES DE OCA NO. 1708 / ENTRE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS Y CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, EL DOMICILIO SE UBICA A MEDIA CUADRA DE UN SALON DE FIESTAS C.P. 25770
COLONIA: AGUILAR LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día dos del mes de agosto del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. FERNANDO HERNANDEZ TOVAR con número de Empleado 19959 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0051/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Fernando Montes de Oca No 1708 colonia Aguilar, C.P. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse los indicadores oficiales en calle Fernando Montes de Oca No 1708 entre calle Adolfo Lopez Mateos y calle Gustavo Diaz Ordaz Colonia Aguilar C.P. 25770 en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Marzo de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917807965; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Jorge Jesus Flores Gonzalez quien se identificó con credencial para votar número 0337006060777 año de registro 2015 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: casa habitada de una planta color crema con café dos ventanas una puerta metálica con vidrio banda de concreto una festado con vidrios de calidad resiste





domicilio en el cual toqué a la puerta el domicilio está deshabitado con basura y hierba

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1706 de la calle Fernando Montes Oca dicho inmueble se localiza al costado Derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color verde de cerca planta dos ventanas una puerta borde de concreto tiene una cochera

en el cual me atendió una persona de nombre Silvia Gonzalez quien NO se identifica siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 60 años, rostro redondo tez Morosa, nariz respinada, labios delgados, complexión Mediana, cabello negro canoso y curto, estatura aproximada de un metro 35 centimetros centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: Esta casa tiene mucho tiempo sola antes le derban vuelta a la casa

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: tiene Mas de 2 años

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: no desconozco casi no hablan la muchachas

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: si me nombra Silvia Gonzalez

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: Ninguno Solo Vecinos

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: propia

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"lo festado carece de un hacer consto" Justo



Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1712 de la calle Fernando Montes Oca dicho inmueble se localiza al costado leguarda del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación de una planta color crema tres ventanas una puerta barda de concreto y porton de herreria

; en el cual me atendió una persona de nombre Antoneta Silva quien no se identifica; siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 67 años, rostro Alargado tez Morena, nariz Respingada, labios delgados, complexión Mediana, cabello rojo, fino y largo, estatura aproximada de un metro cuarenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0051/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**? ¿Y sabe usted si la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Fernando Montes de Oca No. 1708 de esta colonia Aguilar?; a lo que me respondió: si tiene mucho tiempo que se fue a sardillo a trabajar

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando la contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: ya tiene como dos años

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la Contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL**?; a lo que me respondió: no solo se que se fue a sardillo

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **QUIÑONEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

*Ulo fecho de correos de valles de los rios*

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las NUEVE horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Fernando Hernandez toran  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Gard. Magda Salazar  
FIRMA: [Signature]

**TESTIGO**

NOMBRE: Jorge Jesus Flores Gonzalez  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Silvia Gonzalez  
FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Antonia Silva  
FIRMA: [Signature]

"Lo testado carece de validez ante" [Signature]





Palapa "Río"

CI-CLEAN Monclova  
de artículos para el hogar

EVOLUTION FITNESS

Super Bu-B

Oxxo Aguilar  
Tienda de alimentación

Durán  
Tienda de alimentación

Repostería de Marsh